



“2019, Año del respeto a los Derechos Humanos”  
“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad.”

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2019.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **10 días del mes de diciembre del año 2019**, reunidos en la Sala de Usos Múltiples “Leona Vicario” del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Justicia**, Diputados: Roxana Lili Campos Miranda, Edgar Humberto Gasca Arceo, María Cristina Torres Gómez y Carlos Rafael Hernández Blanco; **bajo la presidencia de la Diputada Roxana Lili Campos Miranda**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión de Justicia. 3. Análisis, estudio y discusión de los siguientes documentos: Terna de Licenciadas en Derecho, para la designación del cargo de Consejera Ciudadana del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, por un período de cinco años comprendido del 19 de enero del año 2020 al 18 de enero del año 2025, presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo y Terna de los Licenciados en Derecho, para la designación del cargo de Consejero Ciudadano del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, por un período de cinco años comprendido del 19 de enero del año 2020 al 18 de enero del año 2025, presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura. -----  
Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"  
"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad."

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2019.**

asistencia de **4 Diputados integrantes de la Comisión de Justicia.** -----

Habiendo quórum, la Diputada Presidenta **instaló la reunión de la Comisión de Justicia siendo las 22:31 horas del día 10 de diciembre de 2019.** -----

Contándose con la solicitud de justificación de la Diputada María Fernanda Trejo Quijano. -----

Seguidamente, se procedió con el **análisis, estudio y discusión de los siguientes documentos: Terna de Licenciadas en Derecho, para la designación del cargo de Consejera Ciudadana del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, por un período de cinco años comprendido del 19 de enero del año 2020 al 18 de enero del año 2025, presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo y Terna de los Licenciados en Derecho, para la designación del cargo de Consejero Ciudadano del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, por un período de cinco años comprendido del 19 de enero del año 2020 al 18 de enero del año 2025, presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.** -----

Por lo que la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Análisis Jurídico Legislativo, para que emita su opinión técnica respecto a la Terna de Licenciadas y licenciados en Derecho, para la designación del cargo de



“2019, Año del respeto a los Derechos Humanos”  
“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad.”

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2019.**

Consejera y Consejero Ciudadano del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo. Pronunciándose la Directora de Análisis Jurídico Legislativo, respecto del cumplimiento y los requisitos que deben de cumplirse para el cargo de consejera y consejero ciudadano del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, precisando que, del análisis de los requisitos a los ciudadanos propuestos en las ternas, se tiene que todos cumplen con los requisitos, ampliando respecto al tema. -----

Posteriormente, se abrió el espacio para la **intervención de los ciudadanos diputados**, y no habiendo intervenciones, se sometió a votación nominal la elaboración del proyecto de dictamen, siendo aprobada la propuesta por unanimidad con 4 votos a favor. -----

Elaborado un proyecto de dictamen, se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario. -----

Al término de la lectura, se abrió el espacio para la participación de los Diputados, y no habiendo intervenciones, se sometió a votación nominal el proyecto de dictamen presentado, mismo que resultó aprobado por unanimidad con 4 votos a favor, por lo que se declaró aprobado el dictamen y se procedió a su firma. -----

Habiéndose agotados los asuntos a tratar **la Diputada Presidenta, declaró clausurada la reunión de la Comisión Justicia, siendo las 22:42 horas del día 10 de diciembre de 2019.** -----



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"  
"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad."

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2019.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**DIP. ROXANA LILI CAMPOS MIRANDA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIP. EDGAR HUMBERTO GASCA ARCEO**